



ACUERDO DE LA COMISIÓN DE SELECCIÓN DEL PROCESO SELECTIVO PARA EL ACCESO A LA CONDICIÓN DE PERSONAL LABORAL FIJO, POR EL SISTEMA DE CONCURSO-OPOSICIÓN EN LA CATEGORÍA PROFESIONAL DE EDUCADOR/A DEL GRUPO II (2060) DE LA ADMINISTRACIÓN GENERAL DE LA JUNTA DE ANDALUCÍA, CORRESPONDIENTE A LA OFERTA DE EMPLEO PÚBLICO 2022 (ESTABILIZACIÓN).

La comisión de selección, de acuerdo con las facultades conferidas en el apartado 2.2 de la base octava de la Resolución de 20 de diciembre de 2022, de la Dirección General de Recursos Humanos y Función Pública, por la que se aprueban las bases y se convocan, por el sistema de concurso-oposición, procesos selectivos para el acceso a la condición de personal laboral fijo en las categorías profesionales de los Grupos I y II, correspondientes a las Ofertas de Empleo Público 2020 y 2021 (carácter ordinario) y 2022 (estabilización),

## **ACUERDA**

Hacer pública la LISTA DE PERSONAS APROBADAS EN LA FASE DE OPOSICIÓN, por orden de puntuación.

Sevilla, el día de la firma electrónica

El Presidente El Secretario

Fdo.: José Joaquín Real Heredia Fdo.: Manuel Trinidad Araujo

FIRMADO POR	JOSE JOAQUIN REAL HEREDIA		10/01/2024	PÁGINA 1/1
	MANUEL TRINIDAD ARAUJO			
VERIFICACIÓN	Pk2jm4375EV8KPR4J3VVKY7THSCMEW	https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma		